



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

REFORMA DEL ESTATUTO U.N.ICA

La Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga de Ica, al amparo de lo que consagra la ley Universitaria en el artículo 57° Atribuciones de la Asamblea Universitaria, 57.2.- Reformar los Estatutos de la Universidad, con la aprobación de por lo menos dos tercios del número de miembros, y remitir el nuevo Estatuto a la SUNEDU.

Que, mediante Resolución N° 002-AUT/P.UNICA-2016, con Mayoría calificada, DE FECHA 18 DE ENERO DE 2016. RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR LAS MODIFICACIONES DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO EN LO SIGUIENTE:

Primero: Dejar sin efecto la segunda disposición complementaria transitoria y final del Estatuto Universitario de la U.N.ICA.

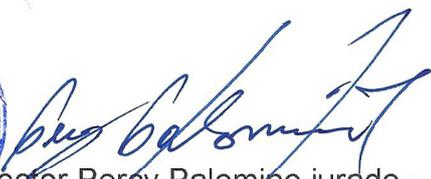
Segundo: Establecer el texto del art. 254°: "En caso de vacancia del rector y Vicerrectores, el Docente Principal a DE o TC más antiguo en la Docencia en la Universidad, con el grado de Doctor, necesariamente miembro de la Asamblea Universitaria, asume el cargo de Rector por treinta (30) días calendarios, dentro de los cuales solicita al Comité Electoral universitario convoque a elecciones para elegir al Rector y Vicerrectores.

Tercero.- Aprobar la Décimo cuarta disposición complementaria transitoria y final con el siguiente texto: "En cumplimiento de lo establecido en el onceavo párrafo de la Disposición Complementaria, transitoria y final de la ley N° 30220, y primera disposición complementaria y final, y artículo 254° modificado, del Estatuto de la U.N.ICA, en casos excepcionales asumirá el cargo de Rector interino el Presidente de la Asamblea Universitaria Transitoria"



En aplicación Artículo 139°.- Son principios y derechos de la función jurisdiccional: **4.** La publicidad en los procesos, salvo disposición contraria de la ley, se ordena su publicación en el Portal Web. de la Universidad, en Diario Local y de circulación Nacional. Para su cumplimiento y fines.




Doctor Percy Palomino, jurado
Presidente de la Asamblea Universitaria

Transitoria de la UNICA




Doctor Timoteo Torres Pinchi
Secretario de la Asamblea Universitaria

Transitoria de la UNICA